REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 7

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 7 "POLICÍA NACIONAL", EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN DEL DIA No 26-182 DEL 01 DE JULIO DE 2026, POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEBIDAMENTE FACULTADOS PARA CELEBRAR CONTRATOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026, MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 01567 DEL 09 DE JUNIO DE 2026, EMANADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA UNICA.

CONTRATO DE SERVICIOS PN RASES No 7 No 084-7-200082-26

CONTRATISTA: AMBULANCIAS DEL ARIARI S.A.S
NIT/CC. 900.614.302-1

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO TERRESTRE EN AMBULANCIA BASICA Y/O MEDICALIZADA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD LA POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No. 7 Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000,00) M/CTE.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL.

PÓLIZAS CUMPLIMIENTO No:	CV-100063448	**Certificado.** 24191190	**Anexo:**	0	**EXPEDIDA:**	03/08/2026
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CV-100018182	**Certificado.** 24191194	**Anexo:**	0	**EXPEDIDA:**	03/08/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	7.200.000,00	03/08/2026	30/05/2027
Calidad del servicio	18.000.000,00	03/08/2026	30/11/2027
No pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales	$ 1.800.000	03/08/2026	30/11/2029
Daños a terceros por responsabilidad civil y extracontractual	350.181.000	03/08/2026	30/11/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Villavicencio a los 04 AGO 2026

Mayor **LUISA FERNANDA MEJÍA ROJAS**
Jefe Regional Aseguramiento en Salud No. 7 (E)

Elaboró: SI. Edison Javier Martinez Guayabo, Analista Contratos RASES 7
Revisó: TE Juan Danilo Garcia Caicedo Jefe Grupo de Contratos.
Revisó: CT Sergio Andrés Ruiz Hidalgo, Jefe Área Logisticica y Financiera
Revisó: CPS. Evelyne Alexandra Benitez Gutiérrez – Abogada RASES No.7
Archivo: \\dsclipi-contra9\COMPARTIDA\CARPETA 2026\1 - PROCESOS MÍNIMA CUANTIA

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.08.03 16:37:35 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2951220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ss34IWz/mLCI8Voiaf0H0g==

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	CV-100018182	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24191194	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/08/2026	24:00 Horas Del	30/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	AMBULANCIAS DEL ARIARI SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900614302-1
DIRECCIÓN	CALLE 2A # 30-39	TELÉFONO	3107515744
ASEGURADO	AMBULANCIAS DEL ARIARI SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900614302-1
DIRECCIÓN	CALLE 2A # 30-39	TELÉFONO	3107515744
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.N. 084-7-200082-26 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASLADO TERRESTRE EN AMBULANCIA BASICO Y/O MEDICALIZADA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD LA POLICIA NACIONAL -REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO.7 Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: LA POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 7 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A POLICIA NACIONAL - LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO7 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA AMBULANCIAS DEL ARIARI SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE POLICIA NACIONAL - LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO7

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	285.422,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS ASESORES INTERMEDIARIOS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	285.422,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	285.422,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	55.180,00
TOTAL A PAGAR	$	345.602,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos las metas de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Por favor disponga adecuadamente este papel después de leer este punto.

CLAUSULADO

AUTORIZADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA Y HOTELERA

MORA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100018182	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24191194	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/08/2026	24:00 Horas Del	30/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A POLICIA NACIONAL - LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO7 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta radicando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA-APDF

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.08.03 16:21:31 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ikFJ4mxPirq/d9HXJKy7Cg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2861220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100063448	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24191190	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/08/2026	24:00 Horas Del	30/11/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	AMBULANCIAS DEL ARIARI SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900614302-1
DIRECCIÓN	CALLE 2A # 30-39	TELÉFONO	3107515744
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL - LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO7	No. DOC. IDENTIDAD	900407224-6
DIRECCIÓN	CALLE 15 15 A 33 BRR EL ESTERO	TELÉFONO	3203316578
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL - LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO7	No. DOC. IDENTIDAD	900407224-6
DIRECCIÓN	CALLE 15 15 A 33 BRR EL ESTERO	TELÉFONO	3203316578

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.N. 084-7-200082-26 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASLADO TERRESTRE EN AMBULANCIA BASICO Y/O MEDICALIZADA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD LA POLICIA NACIONAL -REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO.7 Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: LA POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 7

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/08/2026	24:00 Horas Del 30/05/2027	7.200.000,00	14.795,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/08/2026	24:00 Horas Del 30/11/2029	1.800.000,00	14.979,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 03/08/2026	24:00 Horas Del 30/11/2027	18.000.000,00	59.671,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 27.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS ASESORES INTERMEDIARIOS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	89.445,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	89.445,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	17.945,00
TOTAL A PAGAR	$	112.390,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 22 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA POLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los estándares de servicio establecidos legalmente.
Si tienes alguna inquietud sobre tu póliza comunícate a Defensoría del Consumidor.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COASEGURADORA LÍDER EN POLIZAS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7
NIT. 900.407.224-6

CERTIFICACIÓN

Que para validar la autenticidad de la Póliza de Cumplimiento No CV-100063448 de fecha 03/08/2026 y Responsabilidad Civil Extracontractual No. CV-100018182 de fecha 03/08/2026, adjuntada al contrato por parte de la AMBULANCIAS DEL ARIARI S.A.S, identificada con NIT 900.614.302-1, se certifica que se encuentra vigente en el sistema.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	ikFJ4mxPirq/d9HXJKy7Cg==		
Número de póliza	100063448	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	03/08/2026
Inicio de vigencia Global	03/08/2026	Fin de vigencia Global	30/11/2029
Tomador	AMBULANCIAS DEL ARIARI SAS		
Asegurado	POLICIA NACIONAL - LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO7	Valor asegurado	27.000.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.N. 084-7-200082-26 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASLADO TERRESTRE EN AMBULANCIA BASICO Y/O MEDICALIZADA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD LA POLICIA NACIONAL -REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO.7 Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: LA POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 7

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 03/08/2026	24:00 Horas del 30/05/2027	$ 7.200.000,00	$ 14.795,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 03/08/2026	24:00 Horas del 30/11/2029	$ 1.800.000,00	$ 14.979,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 03/08/2026	24:00 Horas del 30/11/2027	$ 18.000.000,00	$ 59.671,00

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	ss34IWz/mLCl8VoiaF0H0g==		
Número de póliza	100018182	Número de anexo	0
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	03/08/2026
Inicio de vigencia Global	03/08/2026	Fin de vigencia Global	30/11/2026
Tomador	AMBULANCIAS DEL ARIARI SAS		
Asegurado	AMBULANCIAS DEL ARIARI SAS	Valor asegurado	350.181.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.N. 084-7-200082-26 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASLADO TERRESTRE EN AMBULANCIA BASICO Y/O MEDICALIZADA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD LA POLICIA NACIONAL -REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO.7 Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: LA POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 7 . - ASEGURADO ADICIONAL: SE

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 03/08/2026	24:00 Horas del 30/11/2026	$ 350.181.000,00	$ 285.422,00
PATRONAL	00:00 Horas del 03/08/2026	24:00 Horas del 30/11/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 03/08/2026	24:00 Horas del 30/11/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 03/08/2026	24:00 Horas del 30/11/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00

Para constancia se firma en Villavicencio a los 04 días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

Elaboró: Subintendente **EDISON JAVIER MARTINEZ GUAYABO**
Analista de Contratos RASES 7

Elaboró: SI EDISON JAVIER MARTINEZ G.
ARLOF-GRUCO

Calle 15 No 15ª-33 Av. Los Maracos,El Estero.
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co